RESOLUCIÓN PR / EJ N° 438/23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 PARA EL *"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T."* **ID N° 428.468".**

Asunción, 23 de noviembre de 2023

VISTO:

El Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 25 de octubre de 2023, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Acto Público de Apertura Física de Ofertas de fecha 26 de octubre de 2023; el Informe de Evaluación de Oferta de fecha 21 de noviembre de 2023, del Comité de Evaluación; la Nota Interna DOC N° 593/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU 50/809/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 604/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones; La Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 *"Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica"*; La Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 *"Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo"*; Expediente PETROPAR N° 16.272/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Acta de Sesión Pública Virtual fecha 25 de octubre de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, han presentado su propuesta en el marco de la Licitación Pública Nacional por Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 21/2023 "Servicios Electromecánicos Tercerizados Planta M.J.T.", ID N° 428.468, los Oferentes NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA, SENA INGENIERÍA S.R.L. MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALÚRGICOS ELECTRO-MEC S.A., MARIA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ, TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. y DCD INGENIERÍA S.R.L.

Que, por Acto Público de Apertura Física de las Ofertas fecha 26 de octubre de 2023, en marco del llamado mencionado, los Oferentes NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA, SENA INGENIERÍA S.R.L. MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALÚRGICOS ELECTRO-MEC S.A., MARIA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ, y TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. han presentado sus ofertas correspondientes.

Que, por Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 21 de noviembre de 2023, se recomienda: *"ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO A LA BAJA ELECTRONICA N° 21/2023 "SERVICIOS ELECTROMECANICOS TERCERIZADOS PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE" ID 428.468 conforme al siguiente detalle: Al Oferente TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.: LOTE 1: por un monto mínimo de ₲ 460.000.000.- (guaraníes cuatrocientos sesenta millones) y un monto máximo de ₲ 920.000.000.- (guaraníes novecientos veinte millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), LOTE 4: por un monto mínimo de ₲ 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de ₲ 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones y al Oferente SENA INGENIERIA S.R.L: LOTE 2: por un monto mínimo de ₲ 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de ₲ 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA): LOTE 3: por un monto mínimo de ₲ 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de ₲ 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA)".*

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 438/23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 PARA EL *"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T."* **ID N° 428.468".**

Que, por Nota Interna DOC N° 593/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas a la Dirección Jurídica y solicita Dictamen.

Que, por Nota Interna DJU 50/809/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, la Dirección Jurídica manifiesta que: *"...se tiene que en su generalidad las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas y el Comité de Evaluación certifica que las ofertas de la firma propuesta para la adjudicación, se ajusta a los requerimientos legales, financieros y técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así mismo resultan económicamente convenientes a PETROPAR conforme a las estimaciones previstas a este efecto".* Por lo que concluye: *"(...) A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No 1182/85 "Que crea Petróleos Paraguayos y establece su carta orgánica", modificada por Ley Nro. 2.199/2003, que en artículo 22 dice: "Son deberes y atribuciones del Presidente: ...l) aprobar los llamados a Licitación Pública o Concursos de Precios; los Pliegos de Bases y Condiciones, Las adjudicaciones y los Contratos respectivos ...", la Dirección Operativa de Contratación (DOC), deberá remitir estos antecedentes a la Presidencia de PETROPAR para que dicte la resolución correspondiente".*

Que, por Nota Interna DOC N° 604/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones remite a la Secretaria General el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas a la Dirección Jurídica y solicita Dictamen.

Que, la Ley N° 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"* dispone:

Artículo 26.- *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y reglamento".*

Artículo 27.- *"Comités de Evaluación. Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública. Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio".*

Artículo 28.- *"Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la*

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 438/23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 PARA EL *"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T."* **ID N° 428.468".**

adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros 20 días calendario, debiendo constar la adjudicación en un Acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión. Contra la Resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley".

Que, el Artículo 22° de la Ley N° 1182/85 *"Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica"*, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 *"Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo"*, establece que son funciones del Presidente: *"...b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ...l) aprobar los llamados a licitación pública o concursos de precios; los pliegos de bases y condiciones, las adjudicaciones y los contratos respectivos;...t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza".*

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el ámbito de su competencia tiene la facultad de adjudicar el presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional por medio del procedimiento a la Baja Electrónica N° 21/2023 para los *"SERVICIOS ELECTROMECANICOS TERCERIZADOS PLANTA M. J. T."* ID 428.468, conforme al siguiente detalle:

- Al Oferente **TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.**:

LOTE 1: por un monto mínimo de ₲ 460.000.000.- (guaraníes cuatrocientos sesenta millones) y un monto máximo de ₲ 920.000.000.- *(guaraníes novecientos veinte millones),* incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario ₲
Ítem 1 Descripción: Reemplazo de válvulas exclusas de 6" a 8"				
1.1	Montador / 2 Ayudante (incluye herramientas menores) (Mano de obra)	Horas Hombre	Evento	154.472
1.2	Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas	unidad	Evento	41.286
1.3	Juntas troquelada	unidad	Evento	155.417
1.4	Andamio	horas	Evento	4.967
1.5	Camión Guinche	horas	Evento	646.106
1.6	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
1.7	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 438/23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 PARA EL *"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T."* **ID N° 428.468".**

Ítem 2. Descripción: Reemplazo de válvulas exclusas de 10" a 12				
2.1	Montador / 2 Ayudante (incluye herramientas menores) (Mano de obra)	Horas Hombre	Evento	179.784
2.2	Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas	unidad	Evento	58.189
2.3	Juntas troquelada	unidad	Evento	177.917
2.4	Andamio	horas	Evento	4.967
2.5	Camión Guinche	horas	Evento	646.106
2.6	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
2.7	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 3. Descripción: Fabricación de tramos y modificación de cañerías 2" a 16"				
3.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (Mano de obra)	pulgada de soldadura	Evento	197.251
3.2	Electrodo	Kg	Evento	35.771
3.3	Disco de esmeril	Unidad	Evento	45.427
3.4	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 2"	Metro	Evento	176.222
3.5	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 4"	Metro	Evento	358.348
3.6	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 6"	Metro	Evento	862.393
3.7	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 8"	Metro	Evento	1.281.118
3.8	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 10"	Metro	Evento	1.854.454
3.9	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 12"	Metro	Evento	2.047.286
3.10	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 14"	Metro	Evento	2.348.644
3.11	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 16"	Metro	Evento	2.985.700
3.12	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 2"	unidad	Evento	117.724
3.13	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 4"	unidad	Evento	279.965
3.14	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 6"	unidad	Evento	501.190
3.15	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 8"	unidad	Evento	746.135
3.16	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 10"	unidad	Evento	1.050.463
3.17	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 12"	unidad	Evento	1.560.693
3.18	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 14"	unidad	Evento	2.063.094
3.19	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 16"	unidad	Evento	2.418.589
3.20	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 2"	unidad	Evento	32.921
3.21	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 4"	unidad	Evento	137.457
3.22	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 6"	unidad	Evento	291.015
3.23	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 8"	unidad	Evento	555.183
3.24	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 10"	unidad	Evento	903.910
3.25	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 12"	unidad	Evento	1.468.135
3.26	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 14"	unidad	Evento	6.812.872

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 438/23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 PARA EL *"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T."*, **ID N° 428.468".**

3.27	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 16"	unidad	Evento	2.736.661
3.28	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 2"	unidad	Evento	103.208
3.29	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 4"	unidad	Evento	223.584
3.30	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 6"	unidad	Evento	311.842
3.31	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 8"	unidad	Evento	495.864
3.32	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 10"	unidad	Evento	703.338
3.33	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 12"	unidad	Evento	1.036.158
3.34	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 14"	unidad	Evento	1.391.615
3.35	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 16"	unidad	Evento	1.939.789
3.36	Máquina de soldar	horas	Evento	13.915
3.37	Equipo de oxicorte	horas	Evento	18.965
3.38	Andamio	horas	Evento	5.597
3.39	Camión Guinche	horas	Evento	646.106
3.40	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
3.41	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 4. Descripción: Montaje de estructuras ligeras: Tramos de cañería y accesorios de 2" a 16"Ø				
4.1	Montador /2 Ayudante (incluye herramientas menores) (horas hombre)	Horas Hombre	Evento	162.066
4.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado (horas hombre)	Horas Hombre	Evento	169.659
4.3	Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas	Unidad	Evento	57.345
4.4	Juntas troquelada	Unidad	Evento	188.604
4.5	Andamio	horas	Evento	4.989
4.6	Camión Guinche	Horas	Evento	646.106
4.7	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	Unidad	Evento	205.102
4.8	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 5. Descripción: Suministro e instalación de estructura metálica ligera: Angulo estructural lados iguales de 1" x 1/8" a 3" x 3/8", planchuela de 1/8" x ½" a 3" x 1/4" hasta y chapas de acero 3/16" a 1/2" de espesor.				
5.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras. (Mano de obra)	Horas hombre	Evento	154.150
5.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado. (Mano de obra)	Horas hombre	Evento	169.338
5.3	Electrodos	Kg	Evento	35.538
5.4	Disco de esmeril	unidad	Evento	45.093
5.5	Angulo estructural lados iguales de 1" x 1/8" a 3" x 3/8", soleras de 1/8" x ½" a 1" x 3" hasta 12.10 Kg. /ml.,y chapa de acero ASTM A-36 3/16" a 1/2" de espesor.	Kg	Evento	83.367
5.6	Máquina de soldar	Horas	Evento	17.944
5.7	Equipo de oxicorte	horas	Evento	23.457
5.8	Andamio	horas	Evento	4.928
5.9	Camión Guinche	horas	Evento	644.144
5.10	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por	unidad	Evento	203.727

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 438/23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 21/2023 PARA EL *"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T."* **ID N° 428.468".**

	persona)			
5.11	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.414
Ítem 6. Descripción: Suministro e instalación de estructura metálica ligera: Canal estructural de 3" x 3/16" a 4" x 3/16", perfil rectangular (IPR) de 6" x 4" vigas T perfil rectangular TPR de 3" x 4" a 6" x 4", hasta 12.10 Kg. /ml., canal U de 3" hasta 6", PTR hasta 12.10 Kg. /m., polín hasta 12.10 Kg. /m."				
6.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras. (Mano de obra)	horas hombre	Evento	167.313
6.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado. (Mano de obra)	Horas hombre	Evento	151.113
6.3	Electrodos	Kg	Evento	32.485
6.4	Disco de esmeril	unidad	Evento	41.549
6.5	Suministro e instalación de estructura metálica ligera: Canal estructural de 3" x 3/16" a 4" x 3/16", perfil rectangular (IPR) de 6" x 4" vigas T perfil rectangular TPR de 3" x 4" a 6" x 4", hasta 12.10 Kg./ml., canal U de 3" hasta 6", PTR hasta 12.10 Kg./m., polín hasta 12.10 Kg./m.	kg	Evento	96.530
6.6	Máquina de soldar	horas	Evento	17.944
6.7	Equipo de oxicorte	horas	Evento	23.457
6.8	Andamio	horas	Evento	6.368
6.9	Camión Guinche	horas	Evento	644.144
6.10	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	203.727
6.11	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.414
Ítem 7. Descripción: Suministro e instalación de accesorios en chapas de acero al carbono ASTM A-36 de 1/4" a 1/2" de espesor.				
7.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras. (Mano de obra)	horas hombre	Evento	161.744
7.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado. (Mano de obra)	Horas hombre	Evento	169.338
7.3	Electrodos	Kg	Evento	35.523
7.4	Discos de esmeril	unidad	Evento	45.093
7.5	Chapas de A°C° ASTM- A36 de 1/4" a 1/2"	kg	Evento	15.651
7.6	Máquina de soldar	horas	Evento	17.944
7.7	Equipo de oxicorte	horas	Evento	23.457
7.8	Andamio	horas	Evento	4.928
7.9	Camión Guinche	horas	Evento	646.106
7.10	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	203.727
7.11	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.414
Ítem 8. Descripción: Soldadura calificada en tuberías de líneas y accesorios de acero carbono cedula 40 de 4" a 16"				
8.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (incluir herramientas menores).(pulgadas de soldadura)	Pulgada de Soldadura	Evento	98.532
8.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado (horas hombre)	Horas hombre	Evento	170.293
8.3	Electrodos	Kg	Evento	35.771
8.4	Discos de esmeril	unidad	Evento	45.427
8.5	Máquina de soldar	Horas	Evento	17.965
8.6	Equipo de oxicorte	Horas	Evento	23.521
8.7	Andamio	horas	Evento	4.967
8.8	Camión Guinche	Horas	Evento	646.106

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 438/23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 PARA EL *"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T."*, **ID N° 428.468".**

8.9	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
8.10	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 9. Descripción: Soldadura calificada a tope, de filete y/o traslape en placa de 3/16" a 1/2" de espesor.				
9.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (pulgadas de soldadura)	Pulgada de Soldadura	Evento	90.939
9.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado (horas hombre)	Horas hombre	Evento	170.293
9.3	Electrodos	Kg	Evento	35.771
9.4	Discos de esmeril	unidad	Evento	45.427
9.5	Máquina de soldar	Horas	Evento	17.965
9.6	Equipo de oxicorte	Horas	Evento	23.521
9.7	Andamio	horas	Evento	4.967
9.8	Camión Guinche	Horas	Evento	646.106
9.9	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
9.10	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 10. Descripción: Suministro y aplicación de soldadura calificada en estructuras de acero.				
10.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras (horas hombre)	horas hombre	Evento	150.000
10.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado (horas hombre)	horas hombre	Evento	170.293
10.3	Electrodos	Kg	Evento	35.771
10.4	Discos de esmeril	unidad	Evento	45.427
10.5	Máquina de soldar	Horas	Evento	17.965
10.6	Equipo de oxicorte	Horas	Evento	17.965
10.7	Andamio	horas	Evento	4.967
10.8	Camión Guinche	Horas	Evento	646.106
10.9	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
10.10	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 11. Descripción: Corte y/o retiro de estructuras metálicas y/o accesorios de instalaciones				
11.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras (horas hombre)	horas hombre	Evento	147.511
11.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado (horas hombre)	Horas hombre	Evento	170.293
11.3	Electrodos	Kg	Evento	35.771
11.4	Disco de esmeril	unidad	Evento	45.427
11.5	Máquina de soldar	Horas	Evento	17.965
11.6	Equipo de oxicorte	Horas	Evento	23.521
11.7	Andamio	horas	Evento	4.967
11.8	Camión con plataforma	Horas	Evento	689.571
11.9	Camión Guinche	Horas	Evento	646.106
11.10	Traslado de personal- M.J. Troche	Costo por Persona	Evento	205.102
11.11	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Monto total de la oferta ₲ Incluido al impuesto al valor agregado (IVA)				**54.882.400.-**

LOTE 4: por un monto mínimo de ₲ 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de ₲ 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones).

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 438/23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 PARA EL *"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T."*, **ID N° 428.468".**

Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario ₲
Ítem 1. Descripción: Provisión e instalación de aislación térmica de cañerías de 4" a 6".				
1.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios	Metro lineal	Evento	709.000
1.2	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	metro lineal	Evento	528.000
Ítem 2. Descripción: Provisión e instalación de aislación termina de cañerías de 8" a 10".				
2.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios	Metro lineal	Evento	1.426.000
2.2	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	metro lineal	Evento	679.000
Ítem 3. Descripción: Provisión e instalación de aislación térmica de cañerías de 12" a 16"				
3.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios	Metro lineal	Evento	1.936.000
3.2	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	metro lineal	Evento	1.283.000
Ítem 4. Descripción: Provisión e instalación de aislación térmica de cañerías de 24" a 28".				
4.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios. (Mano de obra)	Metro lineal	Evento	4.812.000
4.2	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	metro lineal	Evento	3.774.000
Ítem 5. Descripción: Provisión e instalación de aislación térmica de cañerías de 24" a 28".				
5.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios. (Mano de obra)	Metro cuadrado	Evento	687.000
5.2	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	Metro cuadrado	Evento	416.000
Monto total de la oferta ₲ Incluido al impuesto al valor agregado (IVA)				**16.250.000.-**

- Al Oferente **SENA INGENIERIA S.R.L**:

LOTE 2: por un monto mínimo de ₲ 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de ₲ 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario ₲
Ítem 1. Descripción: Inspección con ultrasonido industrial haz recto/ angular.				
1.1	Cuadrilla de Ensayos no destructivos (incluye provisión de equipo e insumos de medición más limpieza final). (Mano de obra)	horas hombre	Evento	975.969
1.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado. (Mano de obra)	Horas hombre	Evento	170.177
1.3	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	193.119
1.4	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	7.378
Ítem 2. Descripción: Inspección con liquido penetrante				
2.1	Cuadrilla de Ensayos no destructivos (incluye provisión de Removedor /penetrador/revelador). (Mano de obra)	horas hombre	Evento	962.253
2.2	Limpieza	metro lineal	Evento	3.854
2.3	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	Unidad	Evento	193.119

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 438/23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 PARA EL *"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T."*, **ID N° 428.468".**

2.4	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	7.378
Ítem 3. Descripción: Inspección de espesor de cañerías por ultrasonido				
3.1	Cuadrilla de Ensayos no destructivos (incluye provisión de equipo e insumos de medición y limpieza de zona de inspección) (por punto de medición). (Mano de obra)	Unidad	Evento	886.285
3.2	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	Unidad	Evento	193.119
3.3	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	7.378
Ítem 4. Descripción: Servicio de Inspección y diagnostico basado en termografía				
4.1	Cuadrilla de Ensayos no destructivos (incluye provisión de equipo e insumos de medición). (Mano de obra)	Unidad	Evento	9.530.350
4.2	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	Unidad	Evento	193.119
Ítem 5 Descripción: Servicio integral de medición y diagnostico predictivo mediante análisis de vibraciones				
5.1	Cuadrilla de Ensayos no destructivos (incluye provisión de equipo e insumos de medición y limpieza de zona de inspección). (Mano de obra)	Unidad	Evento	10.483.385
5.2	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	Unidad	Evento	193.117
Monto total de la oferta ₲ Incluido al impuesto al valor agregado (IVA)				**24.000.000.-**

LOTE 3: por un monto mínimo de ₲ 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de ₲ 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario ₲
Ítem 1. Descripción: Limpieza con abrasivo a metal (Arenado): Estructura metálicas , tubería, válvulas, accesorios y tanques.				
1.1	Cuadrilla de limpieza (incluye Arena, insumos menores y equipo de Limpieza por chorro de arena con accesorios completos). (Mano de obra)	m2	Evento	157.140
1.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado	Horas hombre	Evento	157.140
1.3	Camión guinche	Horas	Evento	6.286
1.4	Andamios	Horas	Evento	1.037.125
1.5	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	Unidad	Evento	226.233
1.6	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	8.644
Ítem 2. Descripción: Aplicación de resina epóxica catalizada y/o pintura sintética, en interior de tanques y exterior de cañerías.				
2.1	Pintura interior de Tanque: Cuadrilla de pintura (sin incluir preparación de superficie) (incluye provisión de esmalte EPOXICO anti oxido y esmalte EPOXICO CATALIZADOR + BASE, e insumos menores: lija, diluyente, estopa, removedor de óxido etc.). (Mano de obra)	m2	Evento	314.281
2.2	Pintura de cañerías: Cuadrilla de pintura (sin incluir preparación de superficie) (incluye provisión de anti oxido + sintético para capa de terminación, e insumos menores: lija, diluyente, estopa, removedor de óxido etc.). (Mano de obra)	m2	Evento	314.281
2.3	Camión guinche	Horas	Evento	6.286
2.4	Andamios	horas	Evento	1.037.125
2.5	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	Unidad	Evento	226.233

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 438/23

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 21/2023 PARA EL *"SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T."*, **ID N° 428.468".**

2.6	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	8.644
Ítem 3. Descripción: Aplicación de pintura epóxica acabado brillante en superficie de concreto o mortero				
3.1	Cuadrilla de pintura (incluye preparación y/o reparación de superficie, pintura epóxica acabado brillante e insumos menores.)	m2	Evento	408.565
3.2	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	Unidad	Evento	226.233
3.3	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	8.644
Ítem 4. Descripción: Servicio de limpieza integral de equipos e instalaciones industriales en general				
4.1	Cuadrilla de limpieza incluye insumos básicos para proceder a la limpieza (escobas, rastrillos, palas, carretillas, cepillos, jabón, detergente etc.). (Mano de obra)	horas hombre	Evento	157.140
Monto total de la oferta ₲ Incluido al impuesto al valor agregado (IVA)				**4.300.000**

Artículo 2°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración de los contratos respectivos.

Artículo 3°.- **ASIGNAR** como encargados de administrar los contratos a la Gerencia de Mantenimiento de Planta de Mauricio José Troche, quien deberá subir los documentos en el sistema de ejecución de contratos e informar a la Dirección Operativa de Contrataciones el inicio, la ejecución y la recepción definitiva respectivamente.

Artículo 4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección Financiera, a efectuar los pagos correspondientes, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 5°.- **MPUTAR** los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gasto 343 – Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina" del Presupuesto General de Gastos de PETROPAR del ejercicio 2023.

Artículo 6°.- **REMITIR** copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Artículo 7°.- **DISPONER** que la Dirección Operativa de Contrataciones es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 8°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES